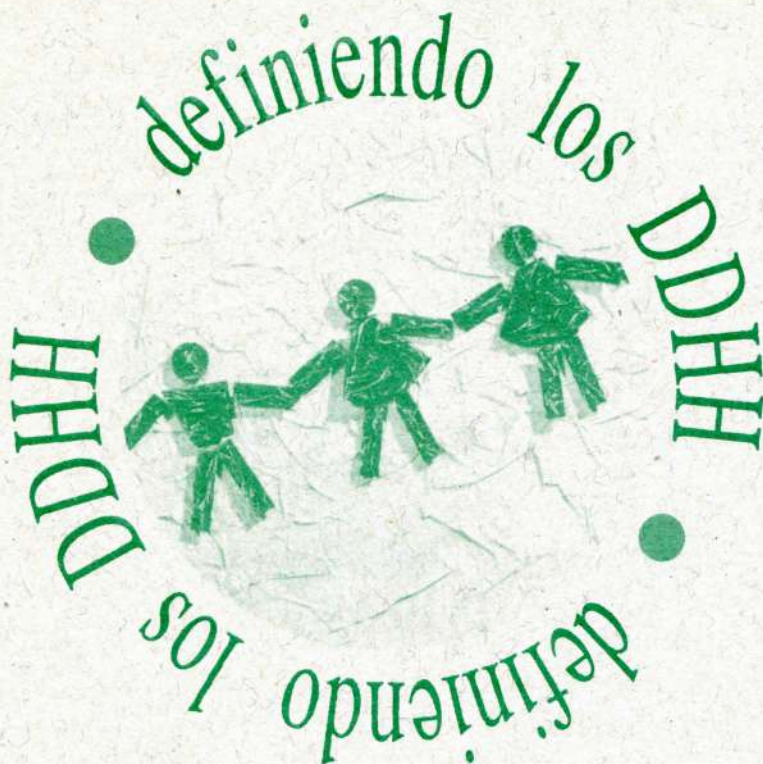


D E R E C H O S H U M A N O S

D
D
E
R
E
C
H
O
S
H
U
M
A
N
O
S

D
D
E
R
E
C
H
O
S
H
U
M
A
N
O
S



elaboración:

Osvaldo Almarza
M^a Eugenia Cárcamo

diseño:

Gonzalo Larraín

Material educativo para trabajo grupal

H

H

Los derechos humanos son un tema siempre vigente, siempre actual. Teniendo en cuenta lo anterior es que, ofrecemos nuevamente un material ligado a esta temática.

Nuestra pretensión es que las personas puedan visualizar que los derechos humanos no son un problema que los gobiernos tengan que resolver, sino que cada uno de nosotros está implicado y su respeto depende de la comprensión que tengamos de la frase que tantas veces hemos escuchado o repetido: *"Todo hombre tiene derecho a ser persona"*.

Quisiéramos que este material fuera un aporte a todos aquellos educadores y también a los organismos, instituciones o grupos de base que trabajan el tema, tratando de hacer conciencia entre los hombres y mujeres sobre la importancia del respeto a los derechos de cada persona, independientemente de su condición física, étnica, social, religiosa, económica y cultural.

¿ Qué son los Derechos Humanos ?

Sin lugar a dudas, estamos enfrentados a una pregunta fundamental: ¿Qué son los derechos humanos? Frecuentemente, hacernos ciertas preguntas puede ayudar a clarificar y tomar conciencia de nuestros actos, en especial cuando éstos hacen referencia a las relaciones que establecen las personas entre sí y también con las instituciones.

Si bien es cierto, la importancia de la pregunta es de por sí evidente, no lo es menos su respuesta. Más aún cuando los derechos humanos



aparecen con tanta "carga" proveniente del contexto en que fueron enunciados, durante el período militar, en un acto de defensa a las garantías más fundamentales consagradas en la Carta Universal.

En la historia de nuestro país existen hechos dolorosos que forman parte de la actual realidad y cuyo olvido no contribuye a sanear nuestra convivencia. Es necesario, entonces, establecer la VERDAD... y una verdad que permita hacer luces sobre las oscuridades.

El reconocimiento de las violaciones, por parte de quienes las cometieron es ya, en sí mismo, una enorme posibilidad para que en el futuro estos hechos no vuelvan a repetirse. Lo anterior implica una sociedad alerta y en permanente vigilancia para sancionar actos que vayan en contra de la dignidad de las personas. De lo contrario, el riesgo es crear un clima de impunidad en que todo se puede hacer, porque al parecer a nadie le importa.

Y tan necesaria como la verdad es la JUSTICIA. Sin embargo, creemos que en muchos casos de violaciones de derechos ocurridas en el pasado, ella no va a ser posible... pero podemos modificar el presente y prevenir el futuro en la medida que la conciencia de las personas hagan valer sus derechos fundamentales y sean capaces de denunciar responsablemente cualquier atentado a la dignidad humana y que, por su parte, las autoridades sean sensibles y acojan dichas denuncias.

En fin, diremos que a cada derecho corresponde también un deber y que en esto radica uno de nuestros grandes desafíos a nivel social.



Objetivos

Reflexionar y discutir acerca de 32 posibles definiciones sobre derechos humanos intentando, grupalmente, determinar el grado de validez que éstas tengan.

Procedimiento

- 1 Se reparten todas las cartas de modo que cada jugador reciba un número igual de ellas, más un comodín. Las cartas sobrantes pueden ser, igualmente usadas, en el caso de que el grupo desee seguir jugando.
- 2 Cada persona escoge de entre sus cartas una, que crea que define mejor el concepto de derechos humanos, la lee en voz alta y comenta su contenido.
- 3 Seguidamente, el grupo procede, a su vez, a discutir el contenido de la tarjeta. Para ello se proponen las siguientes categorías:
 - **De acuerdo**, si la frase contiene una definición acertada.
 - **De acuerdo con reparos**, si la frase contiene una definición parcial o a medias.
 - **En desacuerdo**, si la definición aparece nula o de escasa validez.
 - **Falta información**, si a juicio del grupo, no hay suficientes antecedentes para una decisión.
- 4 En una segunda vuelta, el procedimiento anterior se repite, con las cartas que los jugadores aún conservan en su mano.
- 5 Finalmente, los jugadores podrán elaborar su propia definición de DDHH, como fruto de la discusión grupal.



DE ACUERDO

definición acertada

1

definición acertada

definición nula o de
escasa validez

EN DESACUERDO

definición nula o de
escasa validez

3

DE ACUERDO

DE ACUERDO CON REPAROS

definición parcial o
a medias

2

definición parcial o
a medias

no hay suficientes antecedentes
para una decisión

EN DESACUERDO

FALTA INFORMACION

no hay suficientes antecedentes
para una decisión

4

FALTA INFORMACION

Los críticos niveles de pobreza existentes en el país, son una forma de violación de los derechos humanos.



Los derechos humanos sirven para justificar las acciones de los grupos de poder de la sociedad.



DE ACUERDO CON REPAROS

Los derechos humanos son relaciones sociales que están presentes tanto en la vida personal, familiar como también en la convivencia nacional y en las relaciones que establecen los países.



Los derechos humanos son principios éticos que están consagrados jurídicamente en la Declaración Universal, Pactos y Convenciones Internacionales.



Los derechos humanos provienen de la dignidad inherente del ser humano por el solo hecho de ser persona.



Los derechos humanos son normas sociales que expresan el sentido común de la humanidad para preservar la vida en el planeta.



Los derechos humanos constituyen una propuesta para dirimir los conflictos sociales de una manera pacífica respetando la posición de las minorías.



Los derechos humanos constituyen el patrimonio de lo mejor de la humanidad para garantizar una convivencia social en la paz y en la justicia.



El respeto a los derechos humanos es propio del Estado, ya que éste debe velar por la seguridad y la protección de la ciudadanía.



Los derechos humanos intentan eliminar todo tipo de discriminaciones raciales, políticas, económicas, culturales, religiosas, etc.



Los derechos humanos son valores reconocidos universalmente como la libertad, la igualdad, la solidaridad, la justicia y la paz.



Los derechos humanos son una manera de ver la realidad para tratar de cambiarla en aquellos aspectos que atentan contra la dignidad de hombres y mujeres.



Los derechos humanos hacen referencia a los derechos y deberes que tienen que cumplir todas las personas que viven en una determinada sociedad.



Los derechos humanos son actitudes, que se reflejan en la vida cotidiana de los diversos grupos humanos.



Los derechos humanos son los derechos que por igual tienen ante la ley, todas las personas sin ninguna distinción.



Los derechos humanos son un acuerdo celebrado por las Naciones Unidas, al cual, todos sus países miembros se comprometieron a respetar.



Los derechos humanos son normas legales que controlan principalmente las relaciones entre el Estado y la ciudadanía.



Los derechos humanos son una forma de combatir la violencia social de manera efectiva.



Los derechos humanos expresan una práctica social que regula el comportamiento de un grupo social y, por lo tanto, forma parte de su cultura.



Sólo algunos delitos penados por la ley, constituyen también una violación a los derechos humanos de las personas afectadas.



Los derechos humanos constituyen una manera de garantizar la democracia en forma estable.



Nunca fue necesario referirse a los derechos humanos antes del año 1973, debido a que Chile cumplía cabalmente con los Pactos Internacionales.



A los Tribunales de Justicia les corresponde, exclusivamente, velar para que no existan atropellos a los derechos humanos.



Sin juicio a los culpables de violaciones no se puede hablar de respeto a los derechos humanos.



Los derechos humanos son un invento para preservar el sistema capitalista.



Los derechos humanos son derechos propios de la naturaleza humana.



Derechos tales como la salud, vivienda, educación, trabajo digno, alimentación, no son derechos humanos ya que dependen de los recursos económicos que cada país posee, para darles satisfacción.



Los derechos humanos en última instancia constituyen una situación individual ya que la justicia sanciona al individuo y no a grupos sociales.



Los derechos humanos son un capítulo histórico doloroso y que conviene olvidar pronto.



La expresión más extrema de los derechos humanos es el derecho a la vida, por lo cual, cualquier acción en contra de este derecho constituye una gravísima violación.



Los derechos humanos fueron una plataforma política destinada a cambiar el régimen militar por la democracia.



No será posible una democracia estable mientras el país no se haga cargo de todas las pasadas violaciones a los derechos humanos.



